

Después cumplió el voto de la Diputación Provincial que acaba de leerse

El Sr. D. Pedro Pascual Segura dijo: Es su voto igual al del Sr. Alcalde precedente

El Sr. D. José M.º Novales Indica precedente dijo: Es su voto igual al anterior

El Sr. D. Juan Martín Delgado Indica precedente dijo: Sea representando al pueblo de Cantagorda y la canga para este de velas sobre sus intereses, conveniendo para las diferentes voces que se han gastado y puesto el sistema de fogatas, de las plazas que se siguen a este pueblo de la provincia de Segovia, pide a esta Corporación que pida a esta Corporación Provincial sobre la abolición del fogatas, las tantas que el Ayuntamiento de Segovia de Sr. M.º y este deida sobre el caso

El Sr. D. Santiago Tudella que se firmó dijo: id. que el anterior

Hecho el competente expediente resultó p.º acordado el voto del Sr. Alcalde precedente, lo que se acordó al Indica precedente D. Juan Martín Delgado para que fedate la exposición que ha de dirigirse al Sr. Indica sobre el particular

Señor C. de la Diputación Provincial

Se cree una estatua de Sr. Don Beltrán según el expediente que se está practicando que se en el día cinco de Mayo de mil ochocientos veinte para una de las plazas de la gloria para la memoria de la constitución en esta ciudad, por

